



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

SUBVENCIONES DESTINADAS A MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS VECINALES DE SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOCULTURALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2016

- Criterios de valoración. Con carácter general la concesión o denegación, en su caso, de las ayudas así como de su cuantificación económica de acuerdo con la Cláusula Segunda, se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

Interés público municipal e interés ciudadano. Hasta 3 puntos.

Mantenimiento y sostenimiento de la asociación, incluidos los gastos generales. Hasta 1 punto

Organización de actividades y fomento de la participación ciudadana. Hasta 3 puntos

Calidad técnica y coherencia del proyecto. Hasta 2 puntos.

Número de socios: Hasta 1 Punto

AA.VV	INTERÉS PÚBLICO	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO	ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	CALIDAD TÉCNICA Y COHERENCIA DEL PROYECTO	NÚMERO DE SOCIOS	TOTAL PUNTOS
AA.VV. BARRIO DE CALCINAS	3	1	2,50	1,75	0,13	8,38
AA.VV. QUISISANA DE SAN TELMO	3	1	2,50	1,25	0,29	8,04
AA.VV. NISAMAR	3	1	2,25	1	0,52	7,77
AA.VV. TUHOCO	3	1	2,90	1,75	1	9,65
AA.VV. CARÍAS	3	1	2,25	1	0,13	7,38
AA.VV. TIHUYA	3	1	2,25	1	0,57	7,82
AA.VV. LUZ NACIENTE DE SAN TELMO	3	1	2,95	1,75	0,47	9,17
AA.VV. VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN	3	1	2,25	1	0,46	7,71
AA.VV. BENOHARE DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	3	1	2,50	1,50	0,22	8,22
AA.VV. L LA CANELA	3	1	2,95	1,75	0,12	8,82

ASOCIACIÓN	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)
AA.VV. BARRIO DE CALCINAS	2.095,00
AA.VV. QUISISANA DE SAN TELMO	2.010,00
AA.VV. NISAMAR	1.942,50
AA.VV. TUHOCO	2.412,50
AA.VV. CARÍAS	1.845,00
AA.VV. TIHUYA	1.955,00
AA.VV. LUZ NACIENTE DE SAN TELMO	2.292,50
AA.VV. VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN	1.927,50
AA.VV. BENOHARE DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	2.055,00
AA.VV. L LA CANELA	2.205,00
TOTAL	20.740,00